



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 5	

TRD: 100-02

ACTA No. 161 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 07:10 horas, del veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca para realizar junta ordinaria del año 2023. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 3) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 4) CASTILLO PABON HORACIO
- 5) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 6) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 7) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 8) HENAO GARCIA WILLIAM
- 9) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 10) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 11) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No.160 del 23 de noviembre del 2023
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No.160 del 23 de noviembre del 2023. puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, si hay sobre la mesa.
Proponente concejal Daisy mancilla, asunto: cambio de horario sesión plenaria domingo 26 de noviembre a las 07:00 a.m.
Aditiva concejal Carlos Villa, asunto: cambio de horario sesión plenaria sábado 25 a las 07:00 a.m.
Puesta en consideración, la secretaria informa que es aprobada.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.
Comunicaciones, no hay sobre la mesa.
Varios, no hay ciudadanos inscritos.
EL Presidente dice: hablando con Giovanni Escobar yo le manifesté de que porque no le pedíamos a la Secretaria de Transito que hicieran el experimento en un momento donde no

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 5	

TRD: 100-02

pasen vehículos y solamente pase un vehículo y una moto a alta velocidad, porque al parecer cuando pasa un vehículo y pasa una moto a una velocidad que traspasa los límites de las cámaras le cargan la multa al vehículo, entonces Giovanni me manifiesta de que él le paso y el bajo una multa porque demostró que él iba a la velocidad indicada y la moto que paso al lado de él sobrepasaba los límites, por esa razón señora secretaria, por favor pedirle con base para que el concejal Giovanni que ya tuvo conocimiento por afectación propia, construir un oficio y mandarlo a tránsito para que eso se haga, porque a cuánta gente no están perjudicando con las multas a consecuencia del exceso de velocidad de las motos que pasan y disparan el radar digámoslo así de las cámaras y se la adjudican es a quien no tiene responsabilidad en ello.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: incluso esa ha sido una queja reiterativa por muchas personas que les ha llegado la multa y al parecer y vuelvo y lo digo a mí me sucedió pasando despacito y que la fotomulta cuando hicimos y revisamos el video, efectivamente yo voy y paso una moto a millón y yo logré que esa foto multa me la quitarán por ese sentido, entonces vamos a hacer la tarea con la secretaría de tránsito así como usted lo dice y que ellos puedan hacer ese estudio y revisar ese tema.

El presidente dice: si se demuestra que eso es así pues tienen que buscar otro mecanismo para sancionar a quienes excedan los límites de velocidad, porque no tiene ninguna justificación el cobro de estas multas cuando esos fenómenos se presentan. Hablando de nuestro gobierno, porque por desgracia es nuestro gobierno, son campeones en cabeza del señor Petro para enredar a la gente, con el cuento del tinto llevaron al centro democrático el palacio de Nariño simple y llanamente para seguir por lo mismo, llevaron a los cacacos llamémoslo así del país al palacio de Nariño, yo recuerdo que allí alguien decía ayer, es que mire aquí se le da comida a todo el mundo, no solamente la millonada y que habló un senador de los alimentos azucarados y saturados, es para toda la gente que viene, justificando la embarrada que habían hecho, bueno, hasta Uribe comió de la remesa de la casa de Nariño, pero uno se pone a ver que ahí no pasa nada, que ahí no pasa nada y mire las declaraciones del Ministro de Salud donde ofuscó lleno de ira a miembros del partido Verde porque les dio a entender que ellos estaban allí por la burocracia que tenían, y salió una senadora del partido Verde con personalidad con carácter a decirle que una cosa es la participación en el gobierno y otra cosa muy diferente es la votación en el congreso, pero yo pienso que con todos esos senadores y representantes a la Cámara que están allá, y porque opino, porque es que yo vote para Senado y Cámara, soy colombiano y tengo derecho a opinar de las acciones que hace nuestro congreso a nivel nacional, y con todo lo que uno ve y el manejo que el gobierno le esta dando a las reformas, aglutinando congresistas a su alrededor a cambio de que, no sé, pero como van las cosas yo pienso que sin ser Nostradamus la reformar a la salud la van a aprobar, y aprobaran las otras reformas, porque mientras haya un congreso que se oxigene con la mermelada para aprobar proyectos de ley como la reforma a la salud, la reforma laboral, la reforma pensional, la reforma predial que ya viene, esas leyes van a hacer protagonismo, van a hacer una cosa, que si que se pararon hoy pero al final va a imperar, es lo que pienso yo como colombiano y con el derecho que tengo a opinar y el derecho que me da la constitución de expresar lo que yo quiera dentro de la constitución y la ley, todo eso lo van a aprobar, porque como yo decía en estos días, en todas las corporaciones del país llámese congreso, senado, cámara, asambleas y concejos se practica filosofía del caimán o cocodrilo tratando de meter el mordisco el golpe mas grande pero pensando siempre en el bienestar propio y no en el común o comunitario, y con esa filosofía que esta imperando hoy en el congreso de la republica vamos a ver aprobadas todos los proyectos de ley del señor Petro, imagínense que el señor hace lo que le da la gana. Hay un video de este señor Jorge Robledo, miren lo que dice el señor Robledo que el señor Petro de manera arbitraria y como se cree el dueño y dictador del país y no se ha dado cuenta que el es un presidente que tiene que respetar los pasos a seguir pues se fue para Venezuela a feriar a Ecopetrol sin consultar con la junta directiva de Ecopetrol, el no puede hacer eso según Jorge Robledo, se fue a decirle al señor Maduro que Ecopetrol iba a hacer inversión en su país o sea en Venezuela, para explorar y que pasa con eso, sacar la plata de aquí del país, para ir a generar empleos a Venezuela, para ir a darle respiración artificial a una de las empresas mas grandes que pudo haber tenido Latinoamérica o el mundo en cuanto a refinación y manejo del crudo que fue PDVSA que hoy es un remedo de lo que fue en el pasado PDVSA dejando a los colombianos sin los empleos que van a generar allá, de modo que uno no entiende, al señor Gustavo Petro que dice descarbonizar a nuestro país,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 5	

TRD: 100-02

no quiere que haya exploraciones en Colombia pero si va a importar el gas de allá y el petróleo de Venezuela, mi pregunta es será que el petróleo que se extrae del subsuelo venezolano no contamina?, será que cuando lo extraen ya viene limpio?, pero no aparte de eso el daño tan grande que le hace a la economía nacional porque queramos o no queramos, así como el café fue el pilar del desarrollo en el siglo pasado para la republica de Colombia, por eso nos conocen como los cafeteros a nivel mundial, luego ya vino la exploración petrolera y se convirtió el petróleo en el que más divisas y rentabilidad le da a nuestro país, pero el Señor Petro no quiere explorar en Colombia pero sí quiere traer el combustible de otro lado, y prácticamente lo que está haciendo es poniendo en práctica lo que la ministra o exministra porque ya la sacaron, dijo que la economía había que decrecerla, palabras más palabras menos acabar la economía, empobrecer la economía y que le pedía a otros países que decrecieran la economía, eso no le cabe sino en la cabeza a esa ministra pensar que otros países se van empobrecer para que Colombia se enriquezca simple y llanamente para aplicar la metodología de decrecer la economía, y como yo he dicho, este gobierno viene dando tumbos y siempre digo me han escuchado aquí varias veces, cada 8 días se inventan una película, cada 8 días digamos ponen a correr a los medios de comunicación para que salgan a expandir noticias, para desviar la atención de los verdaderos problemas que están afectando nuestro país, miren ya salieron con el cuento ahorita y no es cuento porque es que el otro año nos van a clavar el aumento de dos peajes, dos alzas en los peajes, eso no lo van a pagar los camioneros no los van a pagar los muleros, no, los va a pagar el usuario el que necesite el transporte, se lo van a acomodar a la carga, a los pasajeros, y así vamos a seguir viendo miren, hablaban es que uno se pone a ver la cantidad de mentiras con que este gobierno nos ha traído en estos 16 meses, este gobierno les cuento una cosa Pinocho quedó pendejo ante este gobierno, dice una cosa y sale con otra y uno no ve, el caso es que el señor Jorge Robledo dice que va a demandar las acciones del presidente Petro y conste que este señor Jorge Robledo es de la misma línea del señor Petro, con la diferencia que el señor Jorge Robledo ha sido un político y nunca fue bandido, ha sido un señor de pies a cabeza dentro del ámbito político y siempre esgrimiendo sus opiniones democráticamente, jamás empuñó un fusil, jamás fue carcelero de nadie, jamás atentó contra el Estado utilizando armas y por eso para mí este señor es de suma credibilidad en todas las opiniones que da, porque si alguien conoce a nuestro país y es una persona de respeto es el señor Jorge Robledo, este no lo considero mamerto, este lo considero un demócrata de izquierda, este no es mamerto, por esa razón yo veo que si seguimos así señores concejales y el congreso aprueba todos los proyectos de ley que hay, vamos a tener Pacto Histórico para rato en el gobierno nacional, y yo espero que hacia el futuro quienes vayamos a votar por el próximo congreso se castigue a toda esta gente que hoy están vendiendo el país a cambio de mermelada, porque no tiene presentación que en vez de defender los intereses del pueblo, debajo de la mesa hagan transacciones en contra del pueblo que los eligió.

Se acaba de hacer presente el concejal Fernando Murgueitio Cárdenas, que nos hizo madrugar a las 7 y llegó a las 8, no mentiras es duro, porque inclusive médico yo le voy a decir una cosa, yo me he gastado de aquí a mi casa ahí a lleras, media hora, porque a veces se mete uno atrás del carro de la basura y qué problema oyó, entonces ahora por ejemplo allí en el paso nivel de ahí de Ecopetrol, igual, hay momentos en que Yumbo no está teniendo sino un solo carril, todas las vías del municipio de Yumbo se convirtieron en parqueadero, inclusive funcionarios de aquí de la administración han cogido la tercera, la cuarta, las zonas aledañas al CAMY y las han convertido en parqueadero, dejan los carros allí y bien orondos se vienen a trabajar, entran a las 8, a las 12 o 12:30 van saliendo, mueven sus carros y yo me pregunto por qué no hacer un experimento por parte de tránsito siquiera una semana y levantar carros, llevarse más de un carro para que tenga esa enseñanza de no dejar los carros en la calle y los lleven a los parqueaderos, porque es que venga, bien angostas que son las vías del municipio de Yumbo, y de repeso los mismos funcionarios públicos están o convirtieron las vías en parqueadero, entonces por esa razón vale la pena que de vez en cuando se lleven vehículos para que tengan escarmiento y no sigan ocupando las vías de nuestro municipio .

Tiene la palabra el Concejal Fernando Murgueitio: presidente usted tiene razón, el tema de la movilidad en Yumbo se ha vuelto muy complejo, porque Yumbo no ha logrado crecer, modernizar, ni ampliar las rutas de entrada y salida, ni tampoco de movilidad interna y creo yo que en estrategias de movilidad nos va a tocar hacer varias cosas, entre ellas la terminal de transporte, centros modales Yumbo tiene que atreverse a eso, centros de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 5

TRD: 100-02

intercambios modales de las diferentes alternativas de transporte y estimular más el uso de la bicicleta, yo me acuerdo de niño Yumbo era un municipio donde se andaba mucho en bicicleta, la ventaja es que en esa época no se la robaban y usted dejaba la bicicleta donde la dejara y ahí la encontraba, ahora hay que estimular más parqueaderos, pero digamos que una alternativa, era lograr descentralizar la administración y por eso cuando se hizo el centro social el objetivo era mandar por allá todo Bienestar Social, cuando se hizo Tránsito allá en Titán era mandar todo Tránsito hacia Titán para bajar la congestión aquí y la Policía, hacia la Mega Estación también y eso fue disminuyendo un poquito la congestión vía, el problema es que obviamente crecemos y al crecer, especialmente en lo que circula alrededor de la administración, pues aumenta la congestión vial, pero no es loco pensar en algún momento en tener un sitio grande de parqueadero, por ejemplo para el uso de la administración, ejemplo el frente la mega estación y que los funcionarios del municipio parqueen allá y tengan bicicletas o patinetas eléctricas, sino que necesitamos es espacios para movilizarse de manera segura y que puedan llegar a su trabajo sin problema, lo que tendría que pensarse es que se haría el día que llueva, pero sí hay que pensar en esas alternativas, Dapa se ha vuelto un problema de congestión vial que no hemos podido resolver y parte de esa solución está en si se hiciera esa rotonda de ahí de la entrada a Dapa, no sé si ustedes han notado pero ahí en la vía en la entrada a Dapa hay cuatro colegios nuevos, de esos colegios campestres, obviamente colegios campestres nuevos va a obligar a que la zona norte, la zona norte de Cali ha crecido mucho, se ha urbanizado y ha crecido Guabinas dónde estudian toda esa población, se está buscando alternativas allí en colegios privados y por eso ese mercado ha crecido y ha crecido tanto, yo no sé si ustedes han visto la entrada y la salida de eso cuando van a recoger esos muchachos, Dapa es una locura entrar, y cualquier medio accidente que hay, genera una congestión de 40 minutos, como me tocó hoy, 40 minutos y había solicitado el cambio de horario porque tengo la entrega del boletín de los niños, de hecho ya arrancho para allá voy a llegar tarde, pero el Yumbo sí tiene que pensarse un poquito más, cómo mejorar la movilidad y cómo descongestiona por ejemplo esa vía, ahí desde cerca a la entrada de Dapa que es la que conecta con el centro de eventos Valle del Pacífico, es muy sencilla hacerlo, ahí la tierra la tienen los de Meléndez simplemente es aperturarlos, eso ahí no hay un kilómetro y medio, entonces ya podría salir a la autopista con facilidad y descongestiona esa vía, vía que serviría también porque la gente que está en esa zona industrial puede entrar allá para almorzar y todas esas cosas y activar un poquito más el mercado gastronómico allí, bueno presidente eso quería comentar.

Tiene la palabra el concejal William Jaramillo: referirme a una solicitud que ha sido radicada al señor alcalde y al Concejo municipal de fecha 17 de noviembre de 2023, que tiene como asunto solicitud de apropiación presupuestal ediles 2024-2027, ya lo primero aprovechar para felicitar a todos los ediles del municipio de Yumbo que resultaron electos en las elecciones del pasado 29 de octubre, sobre todo en especial a la coalición del Pacto Histórico, los candidatos del Pacto Histórico y del partido Alianza Verde, ósea del Frente Amplio, que resultaron electos por cada una de las comunas de nuestro municipio y por los corregimientos de la zona rural y en ese sentido, teniendo en cuenta que ellos y ellas hacen las veces de concejales en sus respectivos territorios, pues augurarles éxitos en su gestión, y vuelvo a referirme entonces a la solicitud del 17 de noviembre 2023, en la que los diferentes ediles y edilas de la coalición del Pacto Histórico y el Partido Verde, pues le solicitaron al alcalde y a nosotros como Concejo municipal, tener en cuenta justamente ahora que estamos en el trámite de aprobación del presupuesto municipal de la vigencia 2024, tener en cuenta las partidas para poderle dar cumplimiento a lo que se estableció en la ley 2086 de 2021 y precisamente recuerdo, aquí veía en mis redes sociales, una intervención mía del 10 de marzo de 2021, seis días después de expedida o sancionada la ley 2086 de 2021, por la cual se autoriza el reconocimiento de honorarios a los miembros de las juntas administradoras locales del país, ósea las JAL y se dictan otras disposiciones, el 10 de marzo del 2021 y hoy 24 de noviembre del 2023, a portas de aprobar nosotros el presupuesto municipal del próximo año y viendo pues que el 29 de octubre junto con nosotros los que resultamos electos gracias a Dios y al pueblo yumbeño que nos respaldó, pues también se eligieron las juntas administradoras locales con los diferentes ediles por comuna y por corregimiento y esta ley establece precisamente que los municipios en su artículo 2, establece concejales y comunidad, que los municipios podrán establecer el pago de honorarios a los miembros de las JAL, y dice también que los honorarios se establecerán por iniciativa de sus alcaldes y mediante acuerdo de sus concejos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

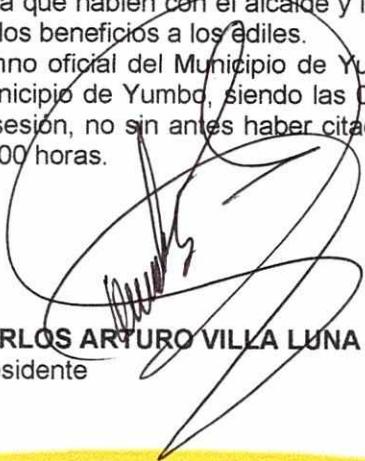
Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 5	

TRD: 100-02

municipales, hasta por 2 unidades de valor tributario UVT, por asistencia a las sesiones plenarias y a comisiones por el máximo de sesiones previsto en esta ley, la fuente de ingresos de la cual se genera la financiación de los honorarios debe ser ingresos corrientes de libre destinación que tenga el municipio en su presupuesto y la ley ya habla también de temas de seguridad social, riesgos laborales, etcétera, entonces esta ley 2086 del 2021, es necesario que la estrenemos en el municipio de Yumbo, y que en ese sentido atendamos y es lo que le pido presidente, mesa directiva y concejales, ya que nosotros tenemos en trámite el proyecto de acuerdo de presupuesto municipal 2024, a los ponentes también se los digo y por supuesto a la administración municipal y en este caso pensaría yo a la secretaria de Bienestar Social, es la que tiene que ver con los temas de participación comunitaria, participación ciudadana, pues que estrenemos y le demos aplicación y cumplimiento a la ley 2086 de 2021, ajustando el tema de los honorarios para los ediles del municipio de Yumbo, de tal manera que podamos atender de manera favorable y de acuerdo a las disponibilidades presupuestales esta solicitud que hacen los diferentes ediles del Pacto Histórico, aquí tengo la solicitud y aparece firmada por Carolina Prado, Jorge Calderón, Vladimir Alarcón, Catalina Pluas, Angie Stephanie Herrera, Sandra Rodríguez, Walter Ayala, creo que es, Luz Marina Narváez, Viviana Barona, María Elena Giraldo, Gabriel Casi... no entiendo bien, Aleida Cecilia, Alex Solarte, Luis Alberto Villamarín, Floresmiro Rodríguez, María del Socorro, en fin, es una lista donde han recogido firmas de algunos de los ediles electos del Pacto Histórico y del partido Alianza Verde, a quienes reitero mi felicitación y a quienes les ofrezco de antemano mi apoyo en su gestión para el próximo cuatrienio, próximo periodo 2024-2027, en el que vamos a estar aquí en representación del Pacto Histórico, de la coalición Pacto Histórico y por supuesto de mi partido, el Movimiento Alternativo Indígena y social, MAÍS, entonces para que concejales tengamos muy en cuenta y al gobierno también la administración, de que esto es ley de la república ley 2086 de 2021 y es necesario entonces que la Secretaría de Hacienda, doctora Aura Velasco, pues ya que el proyecto de acuerdo fue presentado quizás sin tener en cuenta este tema de la ley 2086 de 2021, pues revisemos a ver si podemos hacerle un ajuste o modificación ahorita previo al segundo debate, que debe estar por realizarse, para que incluyamos la partida o le dejemos la autorización al alcalde para que dentro del marco legal si es posible, pueda él hacer los ajustes, los traslados internos entre las mismas apropiaciones de la secretaria de Bienestar Social, para que se tenga en cuenta el pago de este reconocimiento que es bien justo para los señores ediles electos del municipio de Yumbo.

El presidente dice: pues le cuento que su intervención está fuera de lugar en el concejo por la sencilla razón, de que como usted sabe el único que puede modificar el presupuesto es el alcalde, inclusive ni siquiera la Secretaria de Hacienda, ella recibe directrices del ordenador del gasto que llama alcalde, entonces por esa razón, es más inclusive, si el Concejo no le aprobara el presupuesto al señor alcalde, no pasaba nada, él por decreto lo aprobaba allá, no pasaba nada, entonces no podemos como concejales tratar de hacerle creer a la gente y en este caso a los ediles, ellos tienen que pedir una reunión con el alcalde y han debido hacerlo con anterioridad para que el presupuesto como dice usted se atemperara a la ley que mencionó donde se le reconocen unos beneficios a los ediles, pero no somos nosotros los llamados a incluir desde el presupuesto esos beneficios, por esa razón pienso que el próximo alcalde Alexander Ruiz, él tiene que modificar el presupuesto para atemperarlo a su Plan de Desarrollo, ahí es la oportunidad concejal William Jaramillo, para que hablen con el alcalde y le digan, o le planteen las inquietudes como en este caso de los beneficios a los ediles.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 07:56 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 25 de noviembre del 2023, a partir de las 07:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
 Presidente


MARISOL HERNÁNDEZ SANCHEZ
 Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co